

Para todo lo relacionado con este diario dirigirse a
EDUARDO CAICEDO S.,
 Redactor—Administrador
 Correo a domicilio
 Carrera Flores No. 23

El Derecho

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

Preios de inscripción
 A domicilio y provincias \$ 2.25
 En la oficina..... 2.00
 Número exite..... 9.10
 ANUNCIOS Y REMITIDOS
 precios convencionales

ANO VII

Quito, Miércoles 13 de Febrero de 1927

Nº 1.763

¿Quiénes son los agitadores públicos?

El Sr. Ministro de Gobierno, en comunicación dirigida al Directorio Supremo del Partido Liberal que le pidiere amnistía general para los ecuatorianos desterrados, calificó a éstos de agitadores públicos.

Por lo que se refiere a los honorables y patriotas conservadores que padecen la persecución de la Dictadura en tierras extranjeras, nosotros, como periodistas conservadores que somos, le salimos al frente al Sr. Ministro Moreno para decirle enfáticamente que ha cometido una injusticia al calificar a los conservadores de agitadores públicos.

Agitadores o revolucionarios son los que perturban el orden, alarman la sociedad, dan mal ejemplo y se lanzan contra las autoridades y los gobiernos legítimamente constituidos; los que forman parte de sociedades secretas y tenebrosas que causan la ruina y desolación de la patria; los que atentan contra la libertad, la vida y la hacienda de los ciudadanos; y los que, impulsados por la ambición y la codicia, no se paran en medios para conseguir sus fines.

Los exilados conservadores nada tienen de perturbadores, de inmorales, de ladrones, de asesinos, de codiciosos para que puedan ser tirados de agitadores públicos. Los conservadores buscan el orden, rechazan el fraude y la injusticia; ellos no aguilan a la nación sino que emplean sus dineros y su vida en salvar y regenerar su patria. Ahí está Jijón, el actual Director del Partido Conservador, a quien nada le falta para ser feliz según los liberales: tiene posición moral y social, como pocos le tienen en la República; tiene talento, ilustración, nobleza, virtud y mucho dinero; qué podía buscar en la política, en los campos de batalla, en el poder? Una sola cosa, el bien de su Patria.

Y por esto le persiguen, le destierran, le matarían, los que no se parecen a él ni son dignos de estar a su lado en ninguna forma ni condición.

¿Agitador Jijón? ¿En qué sentido? En el sentido del labrador que lucha contra las malezas del terreno para abrir el surco y depositar la simiente de la civilización, de la cultura, de la paz y de la justicia.

Los verdaderos agitadores son los militares revolucionarios, los dictadores que atentan contra el sistema democrático de la República, los socialistas que van adueñándose del poder para luego adueñarse de la vida y fortuna de los ecuatorianos, los que siguen influyendo en las cosas públicas, los llamados provisionales, sean presidentes o ministros, y los que los sostienen contra toda ley y derecho, todos ellos son los agitadores del orden constitucional y republicano del Ecuador.

Esta es la verdad monda y lironda de lo que pasa en la hora actual en la política; todo lo demás es oratoria trasnochada buena para engañar lobos o entretener niños.

Quiéramos que en el gobierno dictatorial hubiera más franqueza.

Qué camino vamos?

Unos dirán que el del progreso; otros, del fracaso. Aquellos, que sopla viento en popa a la nave del Estado; éstos, que marcha por entre escollos y arrecifes.

El pueblo no sabe de filosofías ni se detiene en ellas. Si oye que el oficialismo estampa por doquiera las palabras progreso, adelanto, civilización, no se detiene a ver hasta donde sea verdad aquello; se oye de que: ta que siente el acicate del hambre y las torturas de las privaciones; ve aumentados los impuestos y encoquecidos los medios de sostener la vida; de donde de consueyo que si progresamos, resulta tan caro este lujo, que no merece la pena de adelantar a costa de sacrificios y privaciones.

Si nuestra civilización significa relajamiento de costumbres y flojamiento de los vínculos morales y sociales, menosprecio del principio de autoridad, predominio de la fuerza sobre el derecho, menoscabo de la sinéresis y la razón, olvido de los deberes que la cristianidad racional tiene para con el Supremo Hacedor y falta de las garantías individuales; malvenida sea una civilización que va convatiendo a los ecuatorianos en un hato de imbeciles y ajenas a los principios de la dignidad y hasta de la propia conservación.

Todavía si el adelanto es que disque nos encontremos y para el cual habemos de enfrentarnos con

los sacrificios que redundan del malestar económico general, alcansar por igual a todos los ciudadanos, sería tolerable, no aquello de la conocida frase «mal de muchos».

Pero var que mientras los de arriba se encuentran en una jaja de abundancia, gozando de prebendas y beneficios, con la satisfacción que da la riqueza, los de abajo apenas pueden sostener una situación por demás tirante.

Los unos dueños absolutos de honores y dignidades y los otros a merced del capricho de los dueños de la situación; aquellos constituidos en señores del Bajo Imperio Romano y los otros casi extranjeros en su propio suelo. Es cosa que da grima y hace que contámbamos un solemne desdén por a temer de República.

Entonces ¿qué queda por decir? Que aquello del progreso en que se dice nos encontramos, es pura farsa, solemne mentira; que los que nos ofrecieron restauración y sacar a la Nación de los malos vicios de una política estrecha y mezquina, olvidaron sus promesas y jaramentos y tornaron a las Caballadas del Egipto corrompido por tres décadas de su liberalismo farsante y sectario.

¿Podemos razonar? Como vamos, no; corremos al fracaso total, y hasta a la extinción de nuestra Patria.

ELOY L. AGUIRRE.

Alcance a una crónica.

Ayer comestimos una falta, si involuntaria, imperdonable, al no consignar el nombre de la distinguidísima dama católica, señora doña María Luisa Gangozón de Ersle, generosa donante del hermoso órgano a la iglesia de San Agustín, con el cual contribuirá al esplendor del culto católico; ya que así las almas que escuchan las sermónicas ora severas, ora tiernas que se arrangen de ese instrumento, sentirán el estrechamiento que causa el mal cometido, o los arrobamientos del espíritu cuando se lanza hacia el

Oreador en alas de la Fé y del Amor.

La mujer ha sido siempre la que, con sentimiento delicado y piadoso, vuela al señor en vía de ofrendas y de donos, esos mismos bienes que de El recibiera munificencia. La mujer, por su puesto piadosa, es también la sostenedora de la Buena Prensa, que es la que constituye la vanguardia del catolicismo tan combatido.

Consignásemos, pues, que toos el nombre de la preciosa dama que motivó la hermosa filacta del día de anteayer.

Así como queremos decir que el orador Sagrado R. P. Vaca, nos transportó en alas de la fe y de la verdad a los pies del Divino Oraculoso, cuya obra

Para los católicos pudientes y de buena voluntad

Haec algunos meses que interrumpidos los trabajos para la pronta inauguración de la Escuela García Moreno del Cebsollar, a causa de la falta de fondos y de la debida cooperación.

Los inmejorables educacionistas, los HH. CO. por falta de medios y estrechos del local, todos os años se ven en la imposibilidad de aceptar a centenares de niños que solicitan ser admitidos y que se ven obligados a entrar en los plantales baldíos, que junto con los principios cristianos arruinan el fondo moral de los alumnos, ya que es un absurdo una utopía, comprobada por los hechos y larga experiencia a supone la posibilidad de una moral sin religión.

Si nuestros católicos pudientes desean salvarse de ulteriores peligros, más graves que los actuales; si desean salvar el pueblo de las garras del laicismo, que sobre todo en esta ciudad por la calidad de gran número de profesores bolcheviques con que cuenta, es la anteala del socialismo, deben apoyar a la enseñanza cristiana.

Los partidarios de doctrinas anárquicas y disociadoras, es natural que han de inculcar a sus alumnos las perniciosas enseñanzas destructoras del orden social cristiano.

Por instinto de conservación propia, por humanidad, por patriotismo, por consecuencia con los principios profesados, es menester que cooperemos, con todos los medios posibles, para el sostenimiento y difusión de la educación católica.

de amor y sacrificio, consumó la redención humana. Hacemos esta aclaratoria, porque en la reseña que se dió de tan bella pieza oratoria, salió bastante estropeada la relación.

SILVIO

Primera Comunión

En el templo dominicano

Cincuenta niños de la Escuela libre de Santo Domingo, conducidos por el inteligente y celoso Profesor Dn. Javier Morales Tamayo, se acercaron en la mañana del último domingo al Banquete Eucarístico, a recibir por vez primera el Pan de los Angeles.

Profesionalmente iluminado el templo, entraron los niños adornados de un blanco y decente ropaje, simboles de su inocencia. Los recibió a la puerta de la casa de Dios un religioso vestido de capa magna.

Poco antes de la Comunión, el P. Prior les dirigió una devota y fervorosa plática, en que ponderó el valor de la Primera Comunión y la dicha de los inocentes.

El Rdo. P. Escobar añadió que la Vble. Comunidad Dominicana ama en tal grado la educación religiosa de los niños, que gustosa daría su sangre y su vida por defenderla y sostenerla.

Terminada la comunión, los niños y los profesores, que también comulgaron, fueron agasajados en el refectorio de la comunidad.

Felicitemos efusivamente a los niños de la Primera Comunión, a sus profesores y a la Vble. Comunidad de Predicadores de Jesús Sacramentado y Jesús Crucificado, a quien la Iglesia

impulsó a dar un puñado de rosarios, listados por el soviet y por la sácriga judería, gustosa renovar la crucifixión material; pero a los cuales guarda a su vez la eterna justicia del Señor para pisarlos como al lado de las calles, para abrasarlos como prista seca al fuego.

[Viva, Jesús Crucificado odiado por Satanás y sus esclavos, vendido por la tradición del codicioso Judas, negado por la cobardía de los modernos Pedro] ¡Honra en los siglos de los siglos al Dios de los Altares, al dulce Amigo de los niños, al Consolador y fortaleza de los justos!

M. H. de O.

A nuestros suscriptores

Duplicamos a nuestros suscriptores de provincias que adeudan de suscripciones vencidas, se digna cancelarlas, a la brevedad posible, a fin de normalizar las entradas de este diario y laborar por su continuación.

EL ADMINISTRADOR.

Febrero, 1º de 1927.

Compra-Venta

Compro toda clase de granos, vendó hatinas en mis molinos y almacén de la plaza Colombia y atiende pedidos de las demás provincias de la República
 Juan Santana.

Aviso a nuestros lectores

Desde el lunes 6 del presente, la Administración de este diario funciona en su nuevo local, en la carrera Flores No. 23, casa del Sr. don Carlos D. Narváez J., tras de la muralla de San Agustín.

EL ADMINISTRADOR

Febrero 21 de 1927.

La intervención en Nicaragua

El Gobierno norteamericano se ha declarado por fin abiertamente en favor del Presidente Díaz en su lucha contra los revolucionarios del liberal Sacasa protegidos por Méjico. No solamente se han establecido varias zonas neutrales a lo largo del litoral, privando de varias bases a los revolucionarios, sino que se ha enviado un destacamento de marinos a la capital de la república y se ha levantado el embargo de armas para que Díaz pueda proveerse de cuanto armento quiera, y se han expedido órdenes de confiscación de las armas enviadas a los revolucionarios liberales.

Varios senadores y representantes protestaron en el Congreso contra la actitud tomada por los Estados Unidos en este asunto, y la calificaron no solamente de peligrosa, sino aun de provocadora de una guerra con Méjico, que es la nación que sostiene a los revolucionarios de Nicaragua.

A estas denuncias contestó el Secretario de Estado, Sr. Kellogg, diciendo que la táctica adoptada era la que exigía la debida protección de los intereses nacionales seriamente amenazados. Con todo, los adversarios de la Administración siguieron declamando contra lo que ellos llaman una provocación sangrienta, una intervención injustificada, y un paso para la guerra con Méjico a quien la Administración acusa de haber fomentado la rebelión con intenciones de promover un gobierno bolchevique y violar los derechos de los Estados Unidos.

En vista de que no cesa de alboroto promovido por los adversarios de la Administración, el Presidente Coolidge envió un mensaje el día 10 a ambas Cámaras relatando la controversia y las complicaciones surgidas por la intervención de Méjico en Nicaragua.

En esa relación probaba la legalidad del Gobierno de Díaz y la necesidad de la intervención. El Gobierno de Díaz es legal porque fué debidamente elegido por el legítimo Senado de la nación durante la ausencia del Presidente derrocado por Chamorro. Y la intervención era necesaria, porque con el triunfo de los rebeldes protegidos por Méjico hubieran sufrido gravemente los intereses y derechos adquiridos de los Estados Unidos.

(De la «Revista Católica» de Texas).

A los devotos de San José

Se les pone en conocimiento que se vende el Breve Manual de San José en las librerías del Sr. Victor Acosta, Señoritas Rosa Paz y Alejandrina Bedoya, al módico precio de \$0. 50. Es obra completa en oraciones selectas, estatutos de las asociaciones y recepciones de la Santa.

Año muerto

Se fue el año viejo, se fue al silencio, como anacoreta tras la soledad; hoja desprendida del árbol frondoso en que anida el ave de la eternidad.

Inmenso rotario de noches y días, repasó el tiempo con febril unción mientras desgarraba penas y alegrías en el breve espacio de cada oración.

Su cielo fue un cielo de faz vellosa, zafiros, tiznadas, florido arabol; su aurora galante nos daba una rosa, mas la go la tarde nos rebaba un sol.

Y traje bellas y traje esplendores; infante de un siglo, su cuna imperial cidió en primavera de besos y flores; después tuvo llantos en su funeral.

En su fácil marcha de días risueños parajes de almas de quiera encontré, segó muchos vidas, borró muchos sueños, con hebras de plata sus sienes cubrió.

Y en el hondo seno de abismos ignotos se hundió el año viejo, para no volver, con sus tempestades, con sus terremotos, con las esperanzas que forjó al nacer.

¡Se fue con la pompa de sus arboles un escaje de nieblas, un brumoso tal, su cofre de estrellas, su collar de soles, su bouquet de rosas y su manto azul!

Se fue... y un cortejo de tardes tediosas su fúnebre marcha quisieron seguir; y damoclenadas nubes borrascosas lloraron; lloraron al verle partir

A. GOMFZ JAIME

Se reglamentan los trajes en los balnearios de Francia

Trouville, Etretat y cuantos balnearios más cuenta Francia, se hallan actualmente conmovidos por los reglamentos que se han dictado para modificar radicalmente la costumbre que se venía observando en las playas, y que de un tiempo a esta parte habían [transformado casi todos los balnearios que existen a lo largo del Canal de la Mancha, sobre la costa francesa, en centros donde el amor, la tentación, el escándalo y el delito, tendían sus redes, sabiamente manejadas por las bañistas.

En la estación actual, todos esos balnearios se verán desiertos de hermosura, si es que las mujeres no aceptan a sujeción a las leyes que se han dictado sobre los trajes que deberán desplegar mientras se encuentran en la playa, expuestas a las brisas marinas y a las miradas de los veraneantes, que por lo regular ponen en ellas mueha mala intención.

Las cláusulas principales de las leyes municipales dictadas al efecto, dicen que no se consentirá ya más que usen los trajes de baño de una pieza ni de dos piezas ajustadas al cuerpo, a fin de que no se vea demasiado; que no se consentirá en las playas se vistan y desvistan las bañistas; que todo aquel que se dirija del hotel o caseta de baño a la playa, portando ya su traje de baño, deberá arroparse

perfectamente con una gruesa capa de baño, y despojarse de ella solamente cuando se encuentre a orilla del agua y enteramente lista para tomar el baño de repente. Queda terminantemente prohibido entregarse a juegos de cualquier naturaleza en las playas, y también se prohíbe estrictamente enseñar a nadar las «doncellas», por ser esta una acción que más que misión de enseñanza ataca, constituye un grave ataque para la moral y para el respeto que se merecen las familias que acuden a las playas para disfrutar y gozar del espectáculo marino.

La ley se muestra terminante a este respecto, y dice que es ya tiempo de que se concluya con todos los usos, costumbres y modas que la guerra introdujo entre los habitantes de las costas francesas; costumbres llevadas hasta el desprecio, con todo el admirable lujo de detalles con que las mujeres del continente americano ejecutan sus afeites, llenando las playas marinas de mariposas de tentación, en vez de recatadas bañistas.

Plantitas

de escapolitos corpalentos producen abundante pulpa para la fabricación de papel, a ochenta centavos el ciento.

Oveas de seda al mismo precio. Carrera Ambato No. 160 entre el Hospicio y Placeta Victoria.

Ejercicios Espirituales

De la cuarema en San Diego

Para las señoras habrá dos semanas: La primera semana empieza el sábado, 5 de Marzo, por la tarde, y saldrán las ejercitantes a sus casas el lunes 14 de Marzo, a las seis de la mañana. La segunda semana empezará el jueves 17 de Marzo, por la tarde, y saldrán las ejercitantes el sábado 26 de Marzo, a las seis de la mañana.

Para los señores habrá dos semanas: La primera semana principiará el lunes 28 de Marzo, por la tarde, y saldrán los ejercitantes el miércoles 7 de Abril a las seis de la mañana. La segunda semana principiará el sábado 9 de Abril por la tarde, y saldrán los ejercitantes el Lunes 18 de abril, a las seis de la mañana.

Advertencias.—Por orden expresa de la Autoridad Eclesiástica, se previene a las señoras, que si entran en la casa de San Diego con el fin de hacer los Santos Ejercicios espirituales, que no se les aceptará sino llevan trajes según la modestia cristiana. También el día de la Comunión no deben presentar se en talles «lucos» cubiertos con una manta; acomodarse así al espíritu de la casa, que es lugar de Penitencia.

No se admiten niños; los ejercitantes deben ser mayores de diez y seis años. Tampoco se admiten en los Ejercicios personas que deban prepararse para la primera Comunión; es decir, no se dará ninguna instrucción relativa a esta materia.

Las boletas se venderán en el Convento de San Diego y en el Almacén de Acosta Hermanos, al precio de seis onces cada Boleta. Quito, Febrero de 1927.

DOS PALABRAS AL BELLO SEXO

Señoras y señoritas: No se desprecien Ud. por motivo de su edad; no se opan de los llamados «chachacos de mujeres» por su realidad existencial; ni de otros achaques de la mujer de lo que Ud. se imagina. Ciertamente que la mayoría de Ud. padecen, tarde o temprano, dolores en la cintura y en la cabeza, mal humor, devoción, servilismo, cansancio y muchas de Ud. de nervios, dolores de cabeza, dificultad de respiración, vómitos, viéndose obligadas a vacilar a cada momento, con frecuencia durante la noche. Interrumpiendo así su descanso y todo lo que se le ocurra, porque hombre se atreverá a negar que el hombre padece de los mismos que arriba mencionados y él los hombres sufren también de dichos achaques. Avísame entonces a decir que ellas pueden «sacarse de encima»? Esto sería ridículo. La verdad del caso es que la mayoría de los llamados «chachacos de mujeres» son en realidad enfermas de los riñones y curadas los riñones serían poco o ninguno los «chachacos» que quedarían. Los riñones están tan relacionados con todos los demás órganos del cuerpo, que cuando ellos están enfermos sufre todo el organismo. Sufren o se enferman, si es Ud. una víctima de los «chachacos de mujeres» pídale atención a sus riñones y en poco tiempo sea Ud. otra persona. Es una cura rápida de recuperación, eficacia, como las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Basta que Ud. tome una o dos pastillas cada día. Cierta señora las ha tomado ya, con resultados satisfactorios. Su propio testimonio. Lea los botiquines las vendas y recomendación.

«Mientras más pronto las tome más rápida es la cura».

Mientras Mas Pronto Las Tome Ud. Mas Ligero Se Carava

Los síntomas en las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Mientras mas pronto las tome Ud. mas ligero se carava. Una de las legañas mas delicadas del cuerpo son los riñones. Se enferman con facilidad, se curan siempre dobles y con frecuencia el paciente no se da cuenta de un «enfermado».

LOS CAUSAS: El excesivo trabajo mental; los hábitos imprudenciales y disipados; las enfermedades venéreas; trabajos físicos de mucha violencia, como los que se hacen en el campo; el uso de drogas y alcohol; el uso excesivo de estimulantes, como licor, café, cocaína, café, comidas picantes o demasiado condimentadas; el abuso de la masturbación en los años de juventud y otros excesos por el café, es bien sabido que son las causas de las enfermedades de los riñones y la vejiga o «chachacos»; los hábitos sexuales, palúdicos y tíficos; el «arrumaco», la «viruela» y la «diarrea»; los embarranos, paros y el cambio de vida en las lomas, también ocasionan como consecuencia enfermedades de los riñones y vejiga.

LOS SINTOMAS: Dolores en la cintura o «chachacos»; dolores frecuentes en la cabeza; dolor a andar en la noche; aliento o sudor en la noche; espasmos de estómago y vómitos; pesadez del estómago; constipación de la vejiga; orina turbia y de mal olor; debilidad mental; el estar a ratos o de golpe en gota; hinchazón de los miembros; resaca; irritación o fatiga; gran fatiga de pies y manos; cansancio general; distensión de la vejiga; servilismo; irritabilidad, etc.

EL REMEDIO: LAS PASTILLAS DEL DR. BECKER para los riñones y vejiga. Si usted Ud. uno o más de los síntomas mencionados, debe empezar a tomarlos lo antes posible. Busque que las haya por algunas tiendas. Otros las han usado con resultados satisfactorios. No se los da gratis. Escriba a: Dr. Becker, las vendas y recomendación. «Mientras más pronto las tome más rápida es la cura».

Profesora de costura

Maria Isabel Vivero, ofrece sus servicios como profesora de costura, y tendrá el placer de atender a su clientela de la culta sociedad ambateña y demás poblaciones, con el mayor esmero y exactitud en todas las obras que se le encomiendan.

Dirección: Ambato—Hotel Continental. Ambato, Diciembre de 1926.

A los agricultores

Ofrezco en venta un Tractor de la acreditada marca: S. E. National Harvester Company, de veinte caballos de fuerza a la polea y de diez a la barra de tracción; un arado de tres discos para roturar prados; una traza de veinte y seis discos y de doble efecto para pulverizar chambas y terrenos, y un arado de bertendera para labrar en toda clase de suelos, con cuchilla rotatoria.

Dirección: Riobamba. Vicenta Dominguez Lazo

LA TIPOGRAFIA

«La Buena Prensa del Chimborazo»

establecida en Riobamba, con ocasión de las primeras Olimpiadas celebradas en esta ciudad, ofrece a Ud. sus servicios para todo lo relacionado con trabajos tipográficos, y le garantiza honradas en sus compromisos, esmero en la ejecución de los trabajos y nitidez en las impresiones.

«En esta Tipografía se edita la gran Revista de cultura general «Boas y Patas», honra de nuestras letras y ventajosamente correada en el exterior.

La Tipografía que pongo a su disposición, no pertenece a los RR. PP. Jesuitas, por más que estos últimos de todo bien extendido progreso para Riobamba hayan apoyado altamente un definitivo establecimiento; sino que es propiedad de la Soeiedad Anónima «La Buena Prensa del Chimborazo», formada por notables caballeros y señoras de esta ciudad.

Para todo lo concerniente con la Tipografía, enténdese con el actual Administrador de ella.

Eliseo Z. Murillo, Riobamba, Mayo de 1916.

Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

«Ansonia»

Casa de Pardo CALLE DEL CORREO



NO SEA DELGADO

Aumente de 3 a 8 Kilos. «Mientras más pronto las tome más rápida es la cura».

«Mientras más pronto las tome más rápida es la cura».

Todo por la Patria

(COLABORADO)

Los gobiernos liberales y sus electores.—El 9 de julio y su fracaso.—El porvenir de la patria es funesto.—La fuerza no atrae.—Ama el Ejército al Ecuador!—Cambio de frente:

El grito de rebelión dado el 9 de julio de 1925, por las fuerzas que guardaban la plaza de Guayaquil y secundado por el ejército de las demás provincias, mediante un complot fraguado a la sombra del gobierno del doctor Córdova, trajo consigo el desconocimiento de su propia y exclusiva obra, y dió el traste con el gobierno decrépito que a ciencia y conciencia de lo que era, lo había constituido, violando todo derecho, y con burla y menzuga de los fundamentos de la democracia.

Ya se ha dicho y repetido una y mil veces, y la Historia de ello se encargará, que los gobiernos liberales arrastran una misera existencia, cubierta la cara con el oprobio y la vergüenza, y respirando el hábito mofético, a manera de gases asfixiantes, del odio, de la maldad y de la venganza, contra todo y contra todos, y hasta contra el mismo; ya se ha dicho, decimos, que los gobiernos liberales deban su existencia tan sólo a la clase militar, la cual, mientras con la una mano arrebatada y multiplica el voto del ciudadano, con la otra dirige la cordera estocada a la República, para hacerla desaparecer entre el ruido de diabólicas carcajadas.

Y tales gobiernos, obediendo a ese instinto de perversidad, han negado prácticamente los mismos ideales que les han servido de antifaz, para presentarse ante las masas populares, ofreciéndoles paz, bienestar y progreso; y por eso, en la negra historia de su administración, no se encuentra ni el resto de los mal llamados principios del hombre, sino embuste, engaño, farsa.

En el Ecuador, y durante el tiempo a que nos referimos, no hay derecho

que no haya sido conocido; no hay virtud que haya sido respetada; no hay conciencia, en cuyo íntimo santuario no haya querido introducir su mano el orimón.

El Liberalismo lleva al Ecuador, destrozado de angustia el corazón desnudo, porque le ha robado los harapos con que le cubría para hacerle rey de burlas; sangrando las heridas, escandaló, exánime, sin aliento, casi sin vida; y así lo lleva de mal en peor, de un abismo a otro, de la degradación y desventura a la tumbal! ¿Qué significa esta pobre y quezada Patria entre sus hermanas?... ¿Qué, entre las demás naciones de América?... ¿Qué, en Europa?...

Ahora, pues; si tantos males pesan sobre la patria desde que en Guayaquil sonó la primera y maldita clarinada del 5 de junio; si todos los hombres de tan nefanda administración llevan el instinto del mal y de la destrucción infiltrado hasta la médula de los huesos; si todos ellos son causa para haber llegado a la más inconsciente de todas las dictaduras; si todo esto está do de cosas, por desgracia, ha de continuar hasta que se cumplan los de signos de Dios, ¿podrá esperarse, humanamente hablando, mejores días para la Nación?—No; unas mismas causas producen unos mismos efectos; el desbordamiento moral va aumentando el grado de corrupción del corazón humano; y a mayor corrupción de los hombres que gobiernan, mayores males para los gobernados.

Si recorremos todo el tiempo transcurrido desde el 9 de julio a esta parte, no sólo no encontraremos un sólo hecho ejecutado en bien de los ciudadanos, sino todo lo contrario; y de ahí el fracaso más completo de lo que

dió en llamarse «progrma juliano»; en todo este tiempo se ha procedido a tantas, peor que antes; y en orden descendente, hacia el mal y la ruina, ha de seguir desenvolviéndose esto que se llama «gobierno dictatorial», porque no tiene elementos capaces en sus hembra y ni una ideal, con múltiples bases, para llegar al éxito.

La fuerza no es ni puede ser base firme del poder; la fuerza, por su propia naturaleza, es ciega, si es mal dirigida conduce a un fin distinto del preconcebido, si no es contraproducente y hierde de rechazo al que la emplea; la fuerza no es derecho, no es opinión pública, no es afecto; la fuerza no atrae, la fuerza repele; la fuerza se destruye a sí misma.

Los ecuatorianos tenemos derecho de llamar a consejo a nuestra vida pública; tenemos derecho a señalar el camino que hemos de seguir para obtener el mejor perfeccionamiento de todos y cada uno de los asociados, mediante el mejor desenvolvimiento y aplicación del derecho; pero su facultad que corresponde al Pueblo ecuatoriano, y que constituye su soberanía, no es ni puede ser patrimonio del Ejército, y por que éste ha usurpado tal prerrogativa, violando impunemente leyes sociales manuales, ahí está el resultado: la ruina de la nación. ¿Qué más?...

Ahora, si el ejército ecuatoriano sinceramente amara a la Patria; si no se preocupara sino de su bien; si fuera cierto el «Todo por la Patria»; si la gloria que día y noche busca ha de ser inmarcescible; si los laureles que anhela para sus sienes no han de marchitarse jamás; si el brillo de sus espaldas no ha de opacarse nunca; si busca las mejores páginas de la Historia para inmortalizar a la institución militar y a los que la forman; si el corazón palpita vivificado por sentimientos nobles; si por el frente cruzan pensamientos sublimes, que irradian luz, como coronas del gitima del saber; si ama a la Patria, con tanto amor, que el sacrificio de la vida considera pequeña ofrenda, ¿cómo, a presencia de tantos males, no ha de cumplir sus deberes; y cómo no ha de tender su objeto amado? ¿Cómo podría llamarse hijo amoroso el que auscultaba, busca, toca el corazón de la madre para clavarle un puñal?...

Información local

Cancelado

Se ha cancelado el nombramiento de director del Muelle fiscal de Guayaquil, conferido a favor del señor Osvaldo Zúbalá.

Concurso

La Sociedad Jurídico Literaria con motivo del año XXV de su institución, invita a un concurso científico literario en las siguientes bases:

El concurso se abre para trabajos en prosa, de extensión no menor de cien páginas de la Revista de la Sociedad. Los trabajos serán de carácter jurídico, sociológico y literario.

Pueden tomar parte en el concurso todos los intelectuales de la República.

Los trabajos de carácter jurídico o sociológico podrán adoptar cualquier tema de interés nacional.

El concurso literario se convoca dentro de los siguientes géneros: ensayo, novela y crítica.

Los trabajos se presentarán hasta el 10 de mayo de 1927, en sobre cerrado, dirigido al Secretario de la Sociedad. Los trabajos estarán firmados con pseudónimo y éste se pondrá en la cubierta de la tarjeta en que se indique el nombre.

La Sociedad nombrará oportunamente el Jurado que deba decidir del mérito del concurso.

La Sociedad dará una medalla de oro y una de plata para los dos primeros trabajos de carácter jurídico o sociológico e iguales premios para los trabajos literarios. Además, los trabajos se publicarán en la Revista y en tirada aparte que se entregará a los autores.

Quito, a 17 de febrero de 1927.

El Secretario, Isaac J. Barrera.

Desde el 9 de julio de 1925, el ejército ha escrito, con la pinta de la espada, la más negra historia del liberalismo ecuatoriano; desde esa fecha, el ejército no se ha empeñado sino en probar la decrepitud de ese partido y la impotencia en que se encuentra de gobernar la cosa pública, y esto, como justificación de la rebelión juliana; mas, para que ella se justifique, se impone que siga el camino de la gloria, o de lo contrario la rebelión, fue un crimen sin nombre.

Nombramiento

Subinspector del Impuesto a las Ventas en la provincia de Manabí, se le ha nombrado al señor Eladio Rivera Valencia, quien, después de poseerarse en el cargo el día de hoy, de ha partir a Portoviejo en el tren de hoy.

Licitación

Se le ha autorizado a la Junta de Hacienda de la provincia del Guayas para que saque a licitación el «provisionamiento de leña para el servicio de locomoción del Muelle Aduanal de la ciudad de Guayaquil».

De administración

Se nombró al señor Leonardo Velázquez Ovallos, teniente político principal de la parroquia Omedo (Manabí).

El señor Miscal López fue nombrado secretario amanuense de la Comisaría Nacional del cantón Milagro (Guayas).

Nueva planta telefónica
Fueron aprobadas las bases que regirán en la formación del contrato, que debe celebrarse para la provisión de una nueva planta telefónica para el servicio de estacividad.

Nombramientos

Se nombró al señor Miscal López Secretario Amanuense de la Comisaría Nacional del cantón Milagro (Guayas), en remplazo del señor Antonio Zamora.

El señor Leonardo Velázquez Ovallos, fue nombrado Teniente Político Principal de la parroquia Omedo (Manabí), en remplazo del señor Saguato F. Escobar.

De milicia

Se declara compartición independiente del Batallón «Manabí» a la frección desatinada a la plaza de San Gabriel.

Se da el pase del Escudón Independiente «Yaguachi», a la Compañía Independiente del Batallón «Manabí», a los señores Capitán de Sanidad, doctor don Victor M. Mera B., y Teniente Asimilado M. Moreno V., quienes desempeñan las funciones de Ojirajano y Habilitado, respectivamente.

Se ha concedido la respectiva autorización a los señores Coronel don César Serrano y Teniente Coronel don Luis E. Quintanilla, agradados con Decretos de Retiro en Machala y Ocuca, para que pasen Revista de Comisario, separadamente, por enero y febrero últimos, en el orden indicado.

Social

VIAJEROS:

Partieron a Ibarra el señor don Amador Jaramillo y señora y los señores Isaac Jaramillo, doctor Rafael Miranda, Miguel Eduardo Terán, Teniente Enrique Viteri y Pedro Pablo Barzucata.

De la misma ciudad llegaron el Rvdo Hermano León y los señores Sgundo Rosero, Manuel Vázquez, Segundo M. Vargas, E. Salgado, Carlos Eiza López, Carlos Játiva y Luis M. Luna.

Con igual procedencia llegaron las señoras Carmela Játiva, Herminia Durán y María Ester Salarzar.

De Guayaquil llegaron los señores Benito J. Santos, Miguel J. Páez J., Gonzalo Córdova M. y señora, Pablo Gonzalez, Ernesto Sáenz de Viteri, F. Viteri, Josefina Machuca y niños, Nicobar Espanza y Enrique Coloma Silva.

De Riobamba, señores Juan Kronfle y señora y José Ceguera.

De Ambato, señor Esquivel Rosero.

De Mochachi, doctor Josuín Nieto V.

ENFERMOS:

Se encuentra enfermo el señor doctor Alfonso Campuzano, quien acaba de llegar de Manabí para hacerse reparar su quebrantada salud.

Está enfermo el señor Julio Bunge.

Se encuentra mejorado el señor don Modesto Sánchez Carbo.

Continúa lo mismo el señor don Manuel Zalduendo Arteta.

Se halla indispueto de su salud el señor Ministro de Panamá.

DEFUNCIONES:

Ha fallecido en esta ciudad el señor Antonio Morales Ribadeneira. Recibían sus deudos nuestra condolencia.

—Ha muerto en San Miguel de León, víctima de violenta enfermedad el apreciado y laborioso ciudadano señor Carlos Alberto Oaledo. Para su atribulada familia nuestro sentido pésame.

nel don Luis E. Quintanilla, agradados con Decretos de Retiro en Machala y Ocuca, para que pasen Revista de Comisario, separadamente, por enero y febrero últimos, en el orden indicado.

La caída de la Dictadura

Como comisionista, vendiendo en Ambato casas, terrenos, para chalets, quintas, etc. Referencias en casa del suscriptor.—Carrera Cevallos, casa No. 4—

José Raimundo Galarza

Ambato, Diciembre 29 de 1926

Aviso Productivo

Se vende una casa con cinco servicios en medio de un lote de terreno con arboleda y por tres calles que mide treinta varas de ancho por ciento de largo; situada en la calle Repollo, barrio del Hospital y frente al Obalejo Pino. La persona que interese, habla con el Sr. Eliseo Z. Murillo para que le instruya el precio y sus pormenores.

Riobamba, Febrero de 1927

Gran Hotel Continental de Ambato

En este magnífico hotel, uno de los mejores de la República, instalado con todas las comodidades, elegancia y confort moderno, y que cuenta con un buen surtido Bar, amplios salones para comedor y cuartos de pasajeros, se atiende con prontitud y esmero a todos los viajeros y clientes que se dignan ocupar este hotel, que está a disposición del público.

Ambato, Febrero de 1927

Para las señoritas

Se pone en conocimiento del público, que en la casa del Centro Católico de Obreros, se ha instalado un Taller donde las señoritas que desean conseguir trabajo, puedan aprender toda clase de obras manuales.

El afamado sastre Sr. Miguel A. Castañel dicta las clases de corte los miércoles de 5 a 6 p. m.

Para más amplios informes, sírvase dirigirse a la casa de la calle Kochavueras No. 69.